

SECRETARIAA C T A N.º 100.

--En Santiago, a ocho días del mes de marzo de 1974, siendo las 17.15 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Presidente del Comité Asesor y al señor Ministro de Agricultura.

El señor Presidente del Comité Asesor expone:

- Que los problemas que existen por la tenencia de la tierra, por problemas judiciales y predios cuya situación de propiedad no ha sido finiquitada, causa inseguridad y muestra indefinición gubernativa.
- Que es obligatorio aumentar las áreas sembradas en el año agrícola que comienza el 1º de mayo de 1974.

Propone como solución:

- a) Constituir una Comisión por cada una de las zonas agrícolas, para que pueda resolver todos aquellos casos de solución inmediata.
- b) Estas Comisiones serían instruidas por el Ministro de Agricultura.
- c) Establecer plazos perentorios para todos los reclamos sobre tenencia de tierras.

El señor Ministro de Agricultura expresa:

La CORA emitió un instructivo sobre tenencia de la tierra. Ultimamente tuvo que enviar un oficio a todas las zonales diciendo que no se podían hacer entregas provisionales de tierras debido a que se produjo un abuso, que es muy humano, porque los jefes en provincias adquieren compromisos por amistad, y después los reclamos los recibe el Ministro

El Coronel Aranda, con bastante criterio, envió una circular que prohibía la entrega provisoria de reservas; pero, si el caso lo requería, porque iba a perjudicar el cultivo del año próximo, se hiciera entrega inmediata, llamando por teléfono, pero enviando de inmediato todos los antecedentes dentro de la Circular N.º 8.

El Consejo conserva la autoridad para establecer cual es la reforma, porque la ley lo determina y es el único que puede deshacer lo hecho. Esto no significa que se esté obstaculizando el proceso, el cual, si no se ha agilizado más, ha sido por falta de adoctrinamiento de los Jefes de plaza y de las autoridades locales del agro. Al respecto, se puede entregar la pauta de CORA, que establece que de 2.136 predios que están en discu-

SECRETO

sión, hay 825 vistos por el Comité Agrario, y listos para verse 212. Los pendientes son muy pocos. En cuanto a la realidad al 1º de mayo, que aparece tan tétrica, de acuerdo a los planteamientos del Comité Asesor, estima que el porvenir no es tan negro. al 1º de mayo, según su punto de vista, de los dos mil y tantos casos, se solucionan 1.500, y quedan 800. Si no hay acuerdo en provincias, se entrega la reserva en forma provisoria; mientras se estudia, la reserva la trabaja el patrón y el resto, el campesino. O sea, no va a haber tierras sin cultivar. El problema agrario no estriba en la tenencia de la tierra. El 1º de mayo, si no está totalmente legalizado, va a estar parcialmente legalizado a través del Comité Agrario local

El trabajo de este año, de los asentamientos, va a ser muy distinto al del año pasado. Habrá administradores y ya se está estudiando el reglamento de los administradores y se está llamando a concurso.

Los predios cuya tenencia no se ha distribuido, que no se han entregado a unidades agrícolas familiares, van a ser explotados con control de un administrador que va a ser pagado por los mismos campesinos y que van a atender tres o cuatro predios. Este procedimiento no le cuesta un centavo al Estado.

Esto va a significar a Chile sacar la enorme deuda que le dejó la CORA en los años anteriores.

El mayor problema de la agricultura es la parte de mecanización. Esto es lo más grave.

El parque de tractores de Chile son 27 mil. Hay 5 mil malos, de modo que quedan 22 mil. De procedencia rusa o rumana son 9 mil. Por lo tanto, con el resto, con 13 mil tractores hay que hacer las siembras. Lo único que ha entregado la CORFO son 30 tractores. Se propone que el SEAM sea entregado a manos de particulares, pero en un plazo no inferior a tres años.

El señor Ministro de Agricultura deja establecido que es necesario hacer una reorganización del Ministerio de Agricultura, para que pueda abarcar todos los aspectos que dicen relación con el agro y que se encuentran diseminados en otros Ministerios y organismos.

El señor Vicepresidente de CORA estima que podría solucionar al 1º de mayo la totalidad de los problemas pendientes en la Corporación de Reforma Agraria, para lo cual sería necesario tomar dos tipos de medidas:

- a) Un mínimo de flexibilidad frente a los casos, para no ser estrictamente legalista, armar carpetas, etc., sin perjuicio de hacerlo muy claro.
- b) Que el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria actuara una tres veces por semana para estos efectos.

SECRET

El Presidente del Comité Asesor hace presente la proposición del Comité en el sentido de crear algunas Comisiones que fueran adoctrinadas por el Ministerio de Agricultura, una por región, para que supervigilen el trabajo y darles una sanción para lograr solucionar el problema de la tierra antes del 1º de mayo.

El Ministro de Agricultura expresa que esa labor la ha estado desarrollando el Coronel Aranda con un Asesor Ingeniero Agrónomo, que se han desplazado por todo Chile.

Según el señor Fiscal de CORA, estos problemas deben pasar por el Consejo por dos razones:

- a) Una nueva Comisión, en que se organice, pasará un mes.
- b) Porque en sí se sigue actuando al margen de la ley.

Si el Consejo de la Corporación está dispuesto a tener reuniones tres veces a la semana, viendo cada vez 40 ó 60 casos, estima que se solucionará el problema.

Es importante dar una solución jurídica al problema y, además, dar la solución que va detrás de la regularización de la tierra, que es la entrega de la tierra al campesino. En todas las partes en que se ha logrado entregar tierras, ha disminuido el problema campesino.

El señor Fiscal estima que no hay necesidad de nombrar Comisiones, por cuanto los Intendentes están ya adoctrinados.

La Junta da un plazo de 20 a 30 días al señor Ministro de Agricultura y a la CORA para dar solución al problema. En caso contrario, se resolvería formar las Comisiones propuestas por el Comité Asesor de la Junta.

El señor Ministro pide tratar en otra sesión el problema de los predios forestales.

--Se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.

AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.